



ORD: EXP.Nº 10319

EXP: Nº 240 VIII Región del Bío Bío - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 2º Juzgado Civil de Chillan.

OBRA: "Camino Ruta R-148 Bulnes - Concepción, Sector Límite Provincial, Km. 27,00000 a Km. 29,40000", Comuna de QUILLÓN, Provincia de ÑUBLE, VIII Región del Bío Bío.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 18 de octubre de 2011

F. 4802

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 21 de octubre de 2011, a la orden del 2º Juzgado Civil de Chillan, RUT. 60.309.012-8, CTA. CTE. Nº 52.100.107.414, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

<u>DECRETO MOP (E) Nº2522, DE 14 de septiembre de2011:</u>		
<u>LOTE Nº</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
2	FORESTAL CELCO S A	\$13.932.184.-

101968

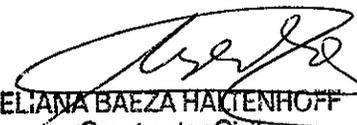
Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

FAN/cve.

DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 5187374


ELIANA BAEZA HACTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD